

# 20 años



**Luchando por la Vida**

# Algunos rostros de Luchemos



Alberto José Silveira  
*Presidente*



Jordi Sabaté  
*Secretario*



María Cristina Isoba  
*Directora de Investigación  
y Educación Vial*

## Comisión directiva



José Auletta  
*Miembro de la comisión directiva*



Alicia Balboni  
*Miembro de la comisión directiva*



Axel Dell' Olio



Patricia Gutiérrez



Carlos Clerici



Alberto Gasparini

## Colaboradores



Renato Meyer



Norberto Juárez



Alicia Toscano



Miguel González



María Luz Silveira



Javier Silveira



Virginia Grandjean



María Laura Calí



Daniel Casuscelli

Vot. 30

01

Acta Constitutiva

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa se reúnen los señores:

Alberto José Silveira, DNI. 10.623.311.

Francisco Martín, L.E. 5.617.248

Norma Hilda de Martín, LC 4.601.325

María Cristina Troba, DNI. 12.093.272

Daniel Gustavo Palma, DNI. 10.627.169

Erica Hebe Bernardi, DNI. 20.641.877

Jorge Sabaté, C.T. 5.760.959

Alfredo Pablo Costelari, DNI. 10.147.782

“SI CON TODOS LOS ESFUERZOS QUE

HAGAMOS PODEMOS **SALVAR** AL MENOS

**UNA VIDA**, HABRÁN VALIDO LA PENA”

Carlos Vergara, DNI. 11.956.506

José Norberto Juárez, LC 4.601.325

Pilar Conejo, LC 3.027.486

Todos quienes acciden fundar la Asociación Civil que se denominará "Luchemos por la Vida Asociación Civil" según los estatutos que aprueban y se transcriben por el presente a continuación de la presente <sup>100% durante la vigencia</sup> Acta constitutiva.

Presidente: Alberto José Silveira, por dos años

Secretario: Jorge Sabaté, por dos años

Tesorero: María Cristina Troba, por dos años

Vocales titulares: Francisco Martín, por dos años



**Luchemos por la Vida**  
Asociación Civil

“Luchemos por la Vida” es una publicación cuatrimestral de Luchemos por la Vida Asociación Civil (Autorización I.G.J. 635/90)



Miembro de la "International Traffic Medicine Association" y de "La Prévention Routière Internationale"



Año 16 - Nº 34  
Septiembre - 2010  
Diagramación: Javier Silveira  
LUCHEMOS POR LA VIDA  
Bogotá 2348 P.B. "A" - (1406) Buenos Aires - Argentina  
Tel: (011) 4637-8090  
E-mail: info@luchemos.org.ar  
www.luchemos.org.ar

# 20 años de compromiso

La vida es lucha y la lucha es vida, decía la carpeta de presentación de una ignota asociación que en 1990 vio la luz en la ciudad de Buenos Aires.

El 20 de junio nacía Luchemos por la Vida, de la mano de un puñado de personas, empleados, profesionales, docentes, religiosos, con diferentes credos, ideologías y actividades, pero con una inquietud en común, la preocupación por la diaria pérdida de vidas en el tránsito argentino, y un propósito, trabajar gratuitamente para poner fin a esas tragedias.

El principio esencial y motor decía que **"Todo esfuerzo es válido si logramos salvar una vida"**, pero la finalidad era ambiciosa: **"que no mueran más personas en accidentes de tránsito"**.

Era difícil comenzar, saber qué hacer, ya que ninguno de los integrantes contaba con formación específica en el tema. Se decidió buscar información nacional e internacional sobre el problema. Se contactó a instituciones locales relacionadas con el tema vial de nuestro país y se visitó a las embajadas para conocer la situación en el exterior.

Estos contactos comenzaron a dar frutos de importancia. Los nacionales, para saber que casi nada se estaba haciendo en la Argentina. Y los internacionales, para conocer la globalidad del problema de la seguridad vial en el mundo, y la historia de diferentes abordajes exitosos para luchar contra un flagelo que no era solamente argentino.

Así se delinearon los primeros objetivos y planes de acción:

Contagiar nuestra preocupación fue el primero. Si hasta ese momento las noticias sobre el tema se limitaban a ocupar la sección de policiales, ahora deberían ser parte de una preocupación social. No pueden buscarse soluciones a problemas que se desconocen.

Había que difundir el problema e instalar la preocupación en la opinión pública. Por supuesto, ese proceso requirió trabajos con la comunidad más cercana, en primer lugar. Con entusiasmo, cada integrante habló con sus conocidos y vecinos del problema. Se imprimieron las primeras gacetas y afiches que se repartieron en comercios, escuelas, iglesias y asociaciones de los barrios de la ciudad.

Así, acicateados por el desafío de contagiar a los demás con la misma inquietud y el deseo de comprometer a otros en la acción, recibidos con sorpresa y escepticismo por la mayoría, que no sabía del problema ni cómo solucionarlo, Luchemos por la Vida comenzó una tarea intensa e inmensa, que fue cambiando y complejizándose, pero que nunca se detuvo, y que hoy sentimos que **valió, absolutamente, todos los esfuerzos realizados** y los sinsabores y frustraciones vividos; no sólo por el enorme enriquecimiento espiritual e intelectual personal logrado en este tiempo por los que participamos, y por los nuevos amigos cosechados sino, fundamentalmente, **por haber logrado instalar el problema en la agenda de los medios y de la política nacional**, por haber contagiado a otras personas a actuar, en lugar de esperar pasivamente a que todo cambie, y finalmente y por sobretodo, **porque sabemos que muchas vidas, en gran medida, se salvaron por las acciones y los cambios promovidos por Luchemos en la seguridad vial en estos 20 años**. Queda muchísimo por hacer para que las altas cifras de morbi-mortalidad reviertan significativamente en nuestro país. Pero **algo importante empezó a cambiar con el accionar de Luchemos por la Vida a la largo de estos 20 fecundos años**. Por eso seguimos luchando por la Vida.



# social por la vida

## Nuestro objetivo

Luchemos por la Vida es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, de bien público, cuyo propósito es prevenir los accidentes de tránsito en nuestro país.

**Promovemos la seguridad vial en todas sus áreas** y focalizamos nuestro accionar en todo aquello que contribuya al comportamiento seguro en el sistema del tránsito, integrando la problemática a las demás áreas involucradas en la seguridad vial.

Nuestro principal interés es contribuir a modificar las actitudes, comportamientos y hábitos de los que hacen el tránsito en las calles y rutas todos los días (conductores, peatones, ciclistas, etc) **para reducir el número de personas muertas y heridas significativamente.**

Nos motiva **un ideal: que no mueran más personas en accidentes de tránsito que son evitables.**



## Áreas principales de acción

Desarrollamos un **plan integral, de acciones múltiples**, dirigido al individuo "en la comunidad". Identificamos tres áreas principales para la acción:

### Acciones principales

1. Crear conciencia en la población sobre el sistema del tránsito y el riesgo de los accidentes.
2. Educar a toda la población acerca de los comportamientos y hábitos seguros para proteger sus vidas y las de los demás, reduciendo los riesgos de sufrir un accidente.
3. Promover la entrada en vigor de leyes apropiadas, y el desarrollo de acciones para su efectiva vigencia.

Comprendimos que por sobre los planes tradicionales de acción, llevados a cabo a través de la educación formal y propuestas a las autoridades, **necesitábamos generar un cambio social en las actitudes hacia los accidentes de tránsito y el comportamiento en las calles y rutas**, y una mejor concientización sobre el tránsito como un sistema para provocar cambios en el sistema de las propias creencias y actitudes.

### Áreas de trabajo

1. Medios de comunicación.
2. Instituciones (educativas, asociaciones intermedias y empresas).
3. Gobierno (desarrollo de propuestas de leyes y regulaciones para ser presentadas en poder legislativo y ejecutivo, capacitación, controles y sanciones efectivas, etc).
4. Investigación (análisis de las situaciones locales y extranjeras, encuestas, estadísticas, proyectos, etc.) .

Para lograr esto, decidimos **influir sobre la opinión pública** para generar espacios de reflexión y auto-crítica, y un debate social con respecto al problema de los accidentes y su relación con el comportamiento individual y social de los ciudadanos, en general, y las autoridades, en particular. Con estas últimas, para **instalar la seguridad vial en la agenda de gobierno** y trabajar mancomunadamente para alcanzarla.